

# NORMATIVA GENERAL DE LA FASE ZONAL DE OVIEDO DE ATLETISMO 2008-2009

1.- Todas las tarjetas de participación deberán ser entregadas en Secretaría hasta media hora antes del inicio de la prueba. En ellas deberá figurar correctamente el **número de dorsal y el número regional** ya que, de lo contrario, el atleta no figurará en los resultados oficiales. Además, en ellas debe aparecer el nombre y los dos apellidos del atleta.

2.- Podrán participar todos los atletas inscritos en los trípticos de los Juegos Deportivos del Principado de la zona de Oviedo (Caudal, Grado, Nalón, Oviedo y Siero), representando al centro de enseñanza en el que estén matriculados.

3.- Para tener opción a figurar en la **clasificación de las pruebas combinadas**, es necesario que el atleta participe en cada una de las pruebas programadas a tal efecto, teniendo en cuenta:

- que las tarjetas de los atletas participantes en dichas pruebas deberán contener una doble línea transversal para diferenciarlas del resto de competidores
- que para poder realizar las combinadas, tienen que participar o bien en la 1º y 2º jornada, o bien en la 3º y 4º, en la categoría Alevín.

4.- En las tarjetas de los **equipos de relevos** deberá figurar el primer apellido de cada uno de los componentes, así como el dorsal del último relevista.

5.- En las categorías benjamín y alevín, en la prueba de salto de longitud, los atletas sólo harán **dos saltos**, entrando en la mejora los ocho primeros.

6.- La altura inicial de los listones será:

### SALTO DE ALTURA

	Masculino	Femenino	
<b>Benjamín</b>	0,80	0,80	La cadencia será de 3 en 3 cm
<b>Alevín</b>	0,90	0,90	La cadencia será de 5 en 5 cm

7.- Los pesos de los artefactos en los Lanzamientos son:

### LANZ. DE PESO

### LANZ DE PELOTA

	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
<b>Benjamín</b>	2 Kg	2 Kg	–	–
<b>Alevín</b>	2 Kg	2 Kg	400 gr	400 gr

8.- En las categorías Benjamines y Alevines, se clasificarán para el **Campeonato de Asturias Individual** los atletas que tengan las mejores marcas logradas entre las dos jornadas clasificatorias con la siguiente distribución:

ESPECIALIDAD	BENJAMÍN	ALEVÍN
Carreras	14	12
Concursos	9	9
Relevos	Libre	Libre
Combinadas	-	6

Los desempates, en caso de tener que proceder a ellos, se realizarán teniendo en cuenta las marcas conseguidas en la otra jornada en la que compitieron en esa

prueba. En caso de persistir el empate, irá delante en la clasificación aquel atleta que consiguiera la marca con la que empatan en la segunda jornada que se celebra la prueba. Si permanece el empate, este se deshace por sorteo.

**8.- La composición de los equipos benjamines y alevines para la jornada del Viernes 27 de Marzo, deberá ser entregada al Coordinador de Zona de Oviedo con fecha límite el Miércoles 25 de Marzo. Pasado dicho día no se admitirá a ningún equipo. La competición se desarrollará con las correspondientes tarjetas individuales. La formativa que se aplicará es la que viene reseñada por parte de la Dirección General de Deportes. Se clasificarán para la Final Regional los 7 equipos mejor clasificados en la categoría Benjamín y Alevín**

9.- Categorías:

Benjamines: nacidos en los años 2000/2001/2002

Alevines: nacidos en los años 1998/99

Infantiles: nacidos en los años 1996/97

Cadetes: nacidos en los años 1994/95